

Dignidad humana

Dignidad humana

●La reciente discusión de los seres sintientes en relación con los peces y moluscos -sí, peces y moluscos- ha traído consigo una apasionante confrontación de antaño: qué diferencia existe entre la vida humana y las demás vidas.

Aquellos que profirieron con grandilocuencia en la pasada Cuenta Pública un proyecto de aborto libre y que, recientemente, reconocen en los peces un ser sintiente que debe ser protegido,

sólo demuestran que sus actos están guiados por la más nefasta de las ideologías: la relativización de la vida, lo que obedece a una de las crisis más grandes del mundo occidental, un materialismo práctico que es funesto en reconocer la existencia humana desprovista de su trascendencia y reducida a su immanencia.

¿Puede existir una posición más repugnante y vergonzosa que no reconocer que el *nasciturus* en el vientre es un ser sintiente, pero decir que el pez sí?

La dignidad humana es el reconocimiento más genuino y expreso de la naturaleza de la persona, de entendernos como seres racionales, distintos a los sintientes, con una trascendencia tan propia que es, por así decirlo, nuestra “marca de sello”, aquello que nos hace únicos e irrepetibles y que por el simple hecho de ser tal, tenemos la mayor perfección vital posible y que la persona es ejemplo pleno de ello.

En consecuencia, hay que combatir con fuerza la revolución identitaria tan propia del Frente Amplio y enarbolar con ímpetu la revolución de los indefensos, quienes, siendo inocentes y más débiles, son desplazados al último escalafón de protección y desprovistos de la propiedad más intrínseca: su dignidad.

Alonso Rivera